



OFICIO N° 107049
INC.: solicitud

Irg/asj
S.38°/373

VALPARAÍSO, 16 de junio de 2025

La Diputada señora DANIELLA CICARDINI MILLA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las denuncias formuladas por funcionarios del "Colegio Estación de Paipote", perteneciente a la Región de Atacama, en cuanto al eventual incumplimiento de la normativa laboral correspondiente, a causa de la falta de personal suficiente, detallando en particular el total de docentes, asistentes de la educación y funcionarios de aseo, en los términos y dando respuesta a las demás interrogantes que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA REGIONAL DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO DE
ATACAMA





Valparaíso, 9 de junio de 2025

A: H. Cámara de Diputados
DE: Daniella Cicardini Milla
Diputada de la República de Chile

Mat: Oficio de Fiscalización a la Dirección de Trabajo de Atacama

Daniella Cicardini, Diputada de la República de Chile, solicita el siguiente oficio de fiscalización al **Director de Trabajo de Atacama**, a fin de que pueda revisar en terreno el cumplimiento de la normativa laboral respecto de los funcionarios que se desempeñan en el **Colegio Estación de Paipote**, donde nos han mencionado que existe falta de funcionarios para cubrir labores básicas del establecimiento que afectaría el desarrollo normal de las actividades e incluso habrían reclamos de apoderados por esta situación.

Por ello, solicito dentro del ámbito de su competencia revisar en terreno la situación que se denuncia, e indicar con cuantos funcionarios cuenta el establecimiento, precisando cuantos de ellos son docentes, asistentes de la educación y funcionarios de aseo y que áreas les corresponde cubrir a cada uno de ellos.

Saluda atentamente a Ud.,

DANIELLA CICARDINI
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DANIELLA CICARDINI M.

